

Guayaquil, 03 de marzo de 2008

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
UKIPAT S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

Con el fin de cumplir con mis responsabilidades legales y estatutarias, y de que sea sometido a consideración de este órgano de Gobierno de la Compañía, de acuerdo al Artículo 231, numeral 2 de la Ley de Compañías, presento a continuación mi informe de Administración por el ejercicio económico del año 2007.

La compañía dentro de dicho ejercicio económico se ha mantenido en la actividad de construcción, aunque al igual que el año anterior nuestros ingresos se han visto disminuidos por la inestabilidad económica nacional.

Hemos cumplido con todas nuestras obligaciones de carácter legal, consecuencia de ello, al cierre del presente ejercicio económico no existe ninguna acción laboral ante las autoridades administrativas, ni de ninguna otra índole.

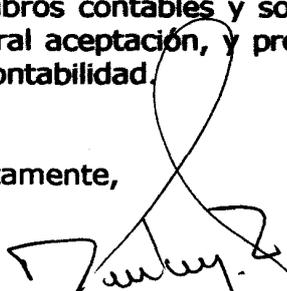
En cuanto a la situación financiera de la compañía tal como lo demuestra el balance, no hemos generado ingresos ni costos, consecuencia de la disminución de nuestros clientes.

El activo corriente que corresponde básicamente a los saldos en bancos suma US\$ 800,00.

En el pasivo corriente existen obligaciones por pagar, por un monto de US\$ 800,00.

Los libros contables y sociales se encuentran ajustados a los principios de general aceptación, y preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



**JOSE MARIA SOTOMAYOR MARTILLO
GERENTE GENERAL**

